



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2022000381

Entre los suscritos, **MÓNICA FERNANDA ÁLVAREZ YELA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.314.650 de Pasto, quien obra como Representante Legal de la Empresa Social del Estado **CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO E.S.E.**, con Nit. 900140292-9, del municipio de La Llanada (Nariño), en su condición de Gerente, debidamente facultada para celebrar contratos y quien en adelante se denominará **LA ESE** por parte, y, por otra parte, la señora **SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA** identificada con C.C. N°. 27.321.327, quien actúa como representante de R Y P SMUNISTROS ELECTRICOS Y PAPELERIA, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente, **Acta de Terminación y Liquidación del Contrato de Suministro No. 2022000381**, cuyo objeto es: EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO, previas las siguientes condiciones:

FECHA DEL CONTRATO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATANTE:	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO MUNICIPIO DE LA LLANADA.
CONTRATISTA:	SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA
NIT/ C.C	27.321.327
VALOR	UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENT PESOS M/CTE (\$1.861.100)
OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2022

A) Que en la fecha LA ESE y LA CONTRATISTA, de común acuerdo, deciden terminar y liquidar bilateralmente el contrato en mención.

B) Que de conformidad con las constancias expedidas por el Supervisor la cual hace parte integral de la presente Acta, LA CONTRATISTA cumplió a cabalidad con las obligaciones contraídas con LA ESE, en la ejecución del citado contrato, hasta la fecha.

En mérito de lo anteriormente expuesto, LA ESE Y LA CONTRATISTA **ACUERDAN:**

CLÁUSULA PRIMERA. - Terminar y Liquidar el mencionado **Contrato de Suministro No. 2022000381**, cuyo objeto es: EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO. De conformidad con el siguiente balance financiero.

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR CONTRATADO POR:	\$1.861.100	
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO AL CONTRATISTA.		\$1.861.100
SUMAS IGUALES	\$1.861.100	\$1.861.100

CLÁUSULA SEGUNDA. - Las partes dejan constancia al suscribir el presente documento, aceptan irrevocablemente la Terminación y Liquidación del Contrato mencionado, de conformidad con el balance del mismo en la forma como quedó establecido anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA. - LA ESE y LA CONTRATISTA, se declaran a **Paz y Salvo** por todo concepto, relacionado con el **Contrato de Suministro No. 2022000381**, cuyo objeto es: EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESES DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO, del 09 al 18 de septiembre de 2022


Para constancia se firma en La Llanada (Nariño) a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Por LA ESE

Por EL CONTRATISTA



MÓNICA FERNANDA ÁLVAREZ YELA
Gerente E.S.E San Juan Bosco
La Llanada – Nariño
C.C. 59.314.650



SONIA CARMENZA PEREZ ACOSTA
C.C 27.321.327 DE LA LLANADA
Representante
R Y P SUMINISTROS ELECTRICOS Y P